

La Policía Local denuncia a 8 personas más por incumplir las restricciones del Estado de Alarma.

Miguelturra, 18 Marzo 2020

Trabajo que están realizando estos días junto con la Guardia Civil del puesto de la localidad.



La Policía local de Miguelturra ha tenido que sancionar a otras ocho personas por infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana al incumplir lo establecido en el decreto en el que se declaraba el estado de alarma y se restringía la circulación.

Los agentes, que están llevando a cabo un gran trabajo de información y vigilancia, **en colaboración con efectivos de la Guardia Civil del puesto de Miguelturra**, recorren y supervisan, diariamente, y en tres turnos, que se cumplan las restricciones de tránsito en todo el municipio, denunciando los casos más graves de incumplimiento de lo establecido por el Gobierno.

Suministro de material.

Hay que destacar que **un establecimiento de la calle Real, situado en Miguelturra, y regentado por ciudadanos de nacionalidad china, ha suministrado, de forma gratuita, a la Policía local, mascarillas, guantes y geles desinfectantes.**

Desde el Ayuntamiento de Miguelturra como desde la Policía local se quiere agradecer el comportamiento ejemplar y la responsabilidad de la mayoría de los vecinos y vecinas del municipio que están cumpliendo a rajatabla lo que se recomienda desde los organismos oficiales.

JUNTOS LO CONSEGUIREMOS.

#yomequedoencasa #yomequedoencasa

Área:

Ayuntamiento

[Facebook](#) [Twitter](#)

